

CONTRATO N° 74/2025
**LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/25 "ADQUISICIÓN DE LIBROS
PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE
EMERGENCIA NACIONAL - ID N° 476494**

Entre la Secretaría de Emergencia Nacional, domiciliada en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapití, República del Paraguay, representada para este acto por el Cnel. DEM (R) Arsenio Zarate, Ministro, Secretario Ejecutivo, con Cédula de Identidad N° 807.261, denominada en adelante la CONTRATANTE, y por la otra, la firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., con RUC N° 80018108-5, domiciliada en la Avda. Blas Garay N° 106 e/ Independencia Nacional de la Ciudad Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Eva Beatriz Vallejo Avalos, con Cédula de Identidad N° 419.161, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN" de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/25 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN", para la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 476494.



ARSENIO RAMON ZARATE
Cnel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional



**EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.**
RUC: 80018108-5

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.
Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo. Paraguay 2030 y el Marco de Sentad.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/25 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN", convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2137/2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT	CANT	MARCA	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	Fenómenos que sacuden la Tierra	UNIDAD	EJEMPLAR	1	AKAL	386.000	386.000
2	Ciudad Periferia	UNIDAD	EJEMPLAR	1	EDICIONES COMPLUTENSE	481.000	481.000
3	Desafíos jurídicos administrativos del cambio climático, la transición energética y la digitalización	UNIDAD	EJEMPLAR	1	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH	724.000	724.000
4	Derechos difusos, sus externalidades y su relación con el desarrollo sustentable	UNIDAD	EJEMPLAR	1	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH	841.000	841.000
5	Economía y cambio climático en el contexto energético y ambiental actual	UNIDAD	EJEMPLAR	1	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH	822.000	822.000
6	Justicia climática. Visiones constructivas desde el reconocimiento de la desigualdad	UNIDAD	EJEMPLAR	1	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH	1.201.000	1.201.000
7	La economía social como palanca para la sostenibilidad en los territorios rurales	UNIDAD	EJEMPLAR	1	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH	1.373.000	1.373.000
8	Incendios forestales	UNIDAD	EJEMPLAR	1	LOS LIBROS DE LA CATARATA	315.000	315.000
9	La economía política del desastre	UNIDAD	EJEMPLAR	1	LOS LIBROS DE LA CATARATA	379.000	379.000
10	La ordenación y gestión del territorio en tiempos de transiciones	UNIDAD	EJEMPLAR	1	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA	622.000	622.000
11	El fin de la normalidad	UNIDAD	EJEMPLAR	1	TRAFICANTES DE SUEÑOS	481.000	481.000
12	Pandemia, patrimonio cultural inmaterial y museos	UNIDAD	EJEMPLAR	1	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	349.000	349.000
MONTO TOTAL							7.974.000



ARSENIO RAMÓN ZARATE
Cnel DEM (R) - MOP
Secretaría de Emergencia Nacional



Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. - Institución para el desarrollo en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Gestión de Riesgos de Desastres.

RUC: 80018108-5

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapití

Cel: (0986) 111-001 - (0983) 235-331

mesadeentrada@sen.gov.py

Pág. 2

www.sen.gov.py

/Secretaría de Emergencia Nacional

@senparaguay

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 7.974.000 (guaraníes, siete millones novecientos setenta y cuatro mil).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

A partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor, el mismo deberá entregar los bienes dentro de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Sra. Susana Rosalin Ramírez Ávila con CI N° 4337282, Asistente Técnico de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de 0.5 %.

El contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.



ARSENIO RAMÓN LIZATE
Cnel. DEPT. Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional



EDICIONES TÉCNICAS

PARAGUAYAS S.R.L.

RUC: 80018108-5


Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo. Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 10 de noviembre del año 2025.


Sra. Eva Beatriz Vallejo Avalos
Representante legal
Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.



EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5



Cnel. DEM (R) Arsenio Ramon Zarate
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.